



Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 170, el jueves 05 de octubre de 2017.](#)

Ley de Atención Prioritaria para las Personas con Discapacidad y en Situación de Vulnerabilidad en el Distrito Federal.

Datos de localización en la versión impresa: Página 5.

Decreto por el que se **adiciona** un inciso e) a la fracción III (sic) del artículo 2.

Entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal.

Datos de localización en la versión impresa: Página 7.

Decreto por el que se **reforma** la fracción I y se adicionan las fracciones VII y VIII al artículo 1; se adiciona una fracción X al artículo 2; se **reforma** la fracción XII del artículo 16 y se **adiciona** una fracción XII al artículo 22.

Entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal.

Datos de localización en la versión impresa: Página 9.

Decreto por el que se **reforma** el artículo 3 fracción I, inciso d).

Entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ley de Centros de Reclusión para el Distrito Federal.

Datos de localización en la versión impresa: Página 9.

Decreto por el que **reforma** el artículo 70 párrafo cuarto y se **adiciona** un párrafo segundo, recorriéndose el subsecuente, al artículo 123.

Entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles para el Distrito Federal.

Datos de localización en la versión impresa: Página 11.

Decreto por el que **reforma** el artículo 2.

Entrará en vigor el día siguiente al de su publicación.